

Cuenca, 20 de mayo de 2014

Sr. Ing.
José Ricardo Peña Payró
Ciudad.-

/ 20/05/14

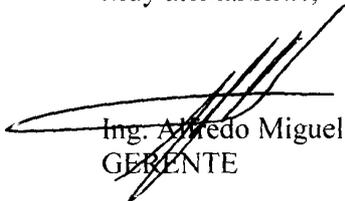
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "NEOCERAMICA S.A.", en sesión realizada el día 20 de mayo de 2014, tuvo el acierto de designar a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**.

Según los estatutos sociales corresponde a Usted subrogar al Gerente de la compañía, en caso de falta o ausencia.

Tales Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, que fuera autorizada por el Notario Noveno doctor Eduardo Palacios Muñoz, el 24 de Julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 481, en fecha 14 de Agosto del mismo año.

Muy atentamente,



Ing. Alfredo Miguel Peña Payró
GERENTE

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación como PRESIDENTE de la compañía NEOCERAMICA S.A., en los términos antes indicados.

Cuenca, 20 de mayo de 2014



Ing. José Ricardo Peña Payró
C.I. 010103572-3

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7227

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1234
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2014
FECHA ACEPTACION:	20/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEOCERAMICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

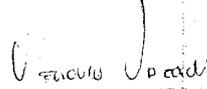
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101035723	PEÑA PAYRO JOSE RICARDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

